

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 > trimestre Fuera de España.... 15 > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis, rue Saint Anne.

Linimento español del Dr. Climent. Véase la 3.ª plana.

Compañía de Seguros Marítimos  
**La Foncière.**  
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS.  
Agentes en Alicante: *Martinez y compañía*, Bilbao, 6.

DOCTOR R. FAJARDO GUARDIOLA  
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS.

Horas de consulta de 10 á 12, San Francisco, 2.

**BANCO VITALICIO**  
DE  
CATALUÑA.

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegacion de la Compañía en esta provincia, calle de San Fernando, número 7.—Alicante.

LOS vómitos incoherentes del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del *Citrato granular efervescente al cerio* preparado por *Millá*, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, frente al paseo de Mendez Nuñez.

THE UNDERWRITING & AGENCY.  
ASSOCIATION LIMITED,

compuesta solamente de miembros aseguradores del

**LLOYD INGLÉS.**

Compañía de Seguros marítimos, Londres.

Los Agentes en esta plaza: Señores Paes Hermanos y Compañía.

FRANCISCO García Torregrosa, Vidriero. Plaza de la Constitución, 11 Alicante.

Gran fábrica de Somniers de regilla metálica sistema americano y los tan renombrados ingleses sin rival en España; en esta casa, se venden garantizados y á precios tan bajos, que están al alcance de todas las familias y además se construye toda clase de alambrados para cercados, claraboyas, ventanas, etc., etc.

ALICANTE 5 DE ENERO DE 1886

¡OH DESDICHAI

Hemos merecido el alto honor de que *El Liberal* de Alicante rompa con ímpetu sus fuegos contra nosotros, sin consideracion al recto espíritu de justicia y de imparcialidad que nos ha inspirado al reseñar la manera como quedaban los partidos al morir el año 1885 y hacer el actual. Persuadidos de que ésto es así, y más persuadidos aún despues de conocer el efecto que nuestro trabajo ha causado en la opinion, hemos acogido con una sonrisa el escrito del señor B, que ha tenido el buen gusto, la acertada idea de adjudicar á su concepcion literaria, un epígrafe tan significativo y elocuente, como éste: *Aun no asamos y ya pringamos*. Verdad indiscutible que no hemos de comentar. Al segundo número, primera bomba.

Queremos dispensarnos el trabajo de probar al novel adalid de los señores sagastinos disidentes, que no ha sabido encontrar la síntesis del artículo que tan mal le ha sentado, por mucho que por un raro capricho de su fantasía, supone que es batar bombo y platillos en loor de nuestro patrono (estilo ferochi); queremos concederle también, ¡seremos generosos! que solo es grande, fuerte, robusto, numeroso, invencible y disciplinado, ¡quiere más! el partido de la trilogía, ó incomparable por todo extremo al nuestro, que de puro homeopático, no se le vé; pero si todo esto le concedemos de buen grado convencidos por la fuerza de su dialéctica, ha de concedernos por su parte, que el órgano del partido constitucional en ésta provincia, es decir, aquel que recibe la inspiracion directa del jefe señor Terol y de su Comité, ha juzgado de la manera siguiente, ese mismo artículo nuestro, que se le ha indigestado á *El Liberal*:

«El artículo de anteayer de nuestro estimado colega EL GRADUADOR, que lleva por epígrafe «1885 1886», fué comentando mucho en los círculos políticos de esta capital, por lo gráficamente que fueron descritas algunas de las tendencias que se manifiestan en los hombres políticos de que se ocupó con alguna oportunidad, particularmente de los que pertenecen al partido conservador.»

¿Estamos, querido?

Y, vea V. por dónde se manifiesta otra vez la absoluta falta de exactitud en su cómica afirmacion de que hay perfecta unidad de miras, de intereses y de propósitos, en el partido constitucional. Dos órganos de una misma agrupacion y dos criterios diametralmente opuestos. Uno, nos hinca el diente, el otro nos encomia y aplaude. Aquel, es la espresion de tres personas

muy apreciables, pero disgregadas del grupo que acaudilla D. Rafael Terol; este—*El Constitucional*—órgano oficial del partido sagastino.

Consecuencia lógica de esa diferencia de juicio: que lo que á *El Liberal* se le antoja provocacion en el peor de los terrenos posibles, á *El Constitucional Dindstico*, le parece gráfico, y sobre todo, oportuno.

Habremos de consolarnos!

El final del asado pringoso, merece párrafo aparte.

Leemos:

«Déjese, pues, EL GRADUADOR de habilidades, armas que solo usan los partidos reaccionarios, y no trate de entorpecer la marcha de los que caminan hácia la libertad, con el propósito firme de contribuir con todas sus fuerzas al engrandecimiento de la patria.»

Lo cual quiere decir:

Que la habilidad, se usa como los sombreros y que es patrimonio del partido reaccionario.

Luego, *El Liberal*, no es hábil.

Si es que puede llamarse liberal, porque *La Union Democrática* tiene sus dudas.

Para hoy se nos prepara indudablemente una soberbia paliza.

Dios nos coja confesados.

GRAN MAESTRO ES EL TIEMPO.

Hé aquí como juzga un colega madrileño el profundo discurso del señor Salmeron, que tantos comentarios ha motivado:

«A los republicanos gubernamentales han satisfecho por completo las declaraciones hechas por el Sr. Salmeron. Dicen que entre el discurso de anteanoche, ya célebre, y el no menos célebre de Castelar en la noche del 3 de Enero de 1874, no hay diferencia esencial alguna. Y atribuyen esa conformidad á la virtud de la incesante propaganda por el jefe de los posibilistas hecha en favor de la lucha legal.

No ha disgustado tampoco á los federales históricos, para quienes el señor Salmeron ha tenido palabras de elogio por la promesa que autorizada mente han hecho de no salirse de las vías legales bajo un régimen comun.

Aun entre los mismos zorrillistas hay quienes se van cansando de la vida revolucionaria para muchos platónica ó contemplativa, á que les obligaba el retraimiento sistemático.

Los federales aún llamados orgánicos—de seguir los consejos del señor Salmeron—tendrán que optar entre formar incondicionalmente en el centro republicano ó ir á engrosar las huestes federales históricas acaudilladas por el Sr. Pí.

En lo que todos están perfectamente de acuerdo, desde los zorrillistas más intransigentes hasta los salmeronianos más templados, es en que el discurso del Sr. Salmeron marca una nueva época en la vida del partido republicano-progresista.

Partido que, segun todos los indicios se halla en plena y honda crisis, que tal vez acabe, y muy pronto, por una ruptura definitiva entre los partidos de la evolucion y los entusiastas de la revolucion.

Entonces el señor Ruiz Zorrilla se quedaría sólo con los hombres de accion, y empezarian las aproximaciones ó inteligencias entre el partido republicano gubernamental y los amigos del Sr. Salmeron.»

Si no temiéramos indisponernos con *La Union*, copiaríamos un artículo de *El Día*, en que prueba la situacion á que queda reducido el Sr. Ruiz Zorrilla; pero se deduce de las líneas transcritas.

En otros colegas, leemos las siguientes apreciaciones:

Dice *El Imparcial*:

«En lo que todos estamos perfectamente de acuerdo, desde los zorrillistas más intransigentes hasta los salmeronianos más templados, es en que el discurso del Sr. Salmeron, marca una nueva época en la vida del partido republicano progresista.»

*El Imparcial* además, se inclina á creer que el Sr. Zorrilla se quedará solo con su política belicosa.

*El Correo*:

«Pero también se vé que aquella política de paz y de propaganda legal, practicada por el Sr. Castelar desde 1875, va ganando muchos partidarios, hasta el punto que los hombres más ilustrados de la democracia, la prefieren á la del Sr. Ruiz Zorrilla, hoy puede decirse, sin estado mayor, aunque siempre apoyado por las pasiones y violencias de la masa.

Hay que reconocer, sin embargo, que es un bien que hombres de influencia y de estudio, hombres de tan verdadero mérito como los Sres. Castelar y Salmeron, se mantengan en líneas gubernamentales; porque al fin la razon se abre paso y la política insensata de pronunciamientos y de alarmas, cada día está más desacreditada y aparece más impotente.»

Por nuestra parte, una sola línea.

Para juicios, Dios; para enseñanzas el tiempo.

LOS CONSERVADORES DE TORREVIEJA.

Es digno de contarse lo que ocurre en el liberal pueblo de Torrevieja, con la gestion administrativa.

Hagamos hoy solo historia y otro día entraremos en materia, manifestando que si esto se consiente, es que aquí se deja pasar todo.

En el año económico de 1883 á 1884, mandando los fusionistas, formaron el presupuesto y agotados los ingresos ordinarios y recargos sobre las contribuciones, propusieron para cubrir el déficit, unos arbitrios especiales sobre artículos de comer, beber y arder, tarifados y no tarifados, grabando las especies en un 150 por 100 sobre la tarifa del Tesoro, además del 70 por 100



del recargo ordinario, que elevan el impuesto al 220 por 100 de la cuota del Tesoro, y los no tarifados quedaron grabados en poco menos del 25 por 100 de su valor, pero figurando un precio medio, para hacer aparecer el gravamen menor del 25 por 100.

Formaron el expediente para obtener la autorizacion, pero apesar de que los datos estadísticos no espresan la verdad, no solo no se aprobaron aquellos gravámenes fabulosos, sino que fueron denegados, y sin embargo, el Ayuntamiento siguió cobrándolos por su arrendatario.

Entraron los conservadores en el 1884 al 85, formaron su presupuesto con los mismos gravámenes; concedieron el arriendo á sus paniaguados tomando parte directa en él determinadas personas que ni un instante, con más descaro que los anteriores, se han separado de la Administracion ó Fielato Central y viéndolos cobrar y cuestionar, rondan, vigilan, dedicados exclusivamente al negocio.

Tambien formaron la propuesta de arbitrios y solicitaron autorizacion que no obtuvieron y sin embargo, continuaron cobrando.

Empezó el año 1885 al 86 y sigue la cosa en el mismo estado, y á pesar de la ley del 16 de Junio de 1885 que no permite gravar los artículos de consumo más del 100 por 100, continúa este ayuntamiento autorizándose á sí mismo y cobrando en la forma siguiente:

Carnes muertas y ganado lanar, kilogramo, Tesoro, 7 céntimos; recargo del 70 por 100, 5 idem; arbitrios, 10 y medio por 100; total 22 1/2.

Aceite, kilogramo; para el Tesoro, 9 céntimos; 70 por 100, 6 idem; arbitrios, 13 idem; total, 28 idem.

Y en esta proporcion, todos los artículos; como se vé, los 10 1/2 céntimos arbitrados, representan el 150 por 100 de la cuota del Tesoro y los cinco céntimos, el 70 por 100 que hacen el 220 por 100, es decir, que el Tesoro cobra 7 y el Municipio 15 1/2.

Sin estar autorizado para estos recargos, que nadie lo puede autorizar, arrendaron solo la cuota del Tesoro y recargo del 70 por 100 y luego han concedido al arrendatario la cobranza de los arbitrios, pero no por administracion, sino por los tipos naturalmente bajos del presupuesto calculado; es decir, han dicho al arrendatario, cobra tú 10 1/2 céntimos como arbitrio en las carnes, que supongo producirá 5,000 pesetas y dámelas; pero como ese gravamen de seguro produce 20,000 pesetas, ganarán 15,000 pesetas, y así en los demás artículos; de suerte que por todo abonará al Municipio 21,500 duros; cuestan los gastos de Administracion, vigilancia y demás 4,000 duros. Total, 25,500 duros.

Y es fama que unos antes y otros ahora, realizan unos 40,000 duros embolsándose una ganancia de 15,000 duros que representa el sudor de los pobres consumidores.

Hace unos dias que el público se ha apercebido del abuso y han empezado las reclamaciones y los cabildos, y las componendas interviniendo los caciques conservadores para ver de acallar las quejas, porque á muchos alcanza, habiéndose presentado denuncia al Juzgado que han conseguido se retire.

El Ayuntamiento de *motu proprio* ha mandado al arrendatario que ya no cobre más que el ciento por ciento, porque se ha descubierto el intríngulis, y á pesar de esto, el Fiscal no denuncia, ni el Juzgado interviene.

Como todo esto es grave, y ya lo hemos dicho en diferentes tonos, que en cuestiones de administracion no reconocemos benevolencias de ninguna clase, es preciso que alguien mire por el pueblo de Torreveja, víctima de una administracion escandalosa.

Quiera Dios, que todo esto que se dice, lo puedan desvanecer hechos con trarios.

## PRÓROGA

## DE LOS TRATADOS DE COMERCIO.

El Gobierno ha pedido autorizacion para prorogar la duracion de los tratados de comercio en vigor con diferentes paises de Europa y América, y cuyo plazo espira antes de primero de Diciembre de 1892, hasta dicha fecha, que es la del tratado celebrado con Francia. No sabemos si hay error ú omision en esto que se dice en el proyecto de ley del señor Ministro de Estado, porque el tratado con Francia de 6 de Febrero de 1882, termina el primero de Febrero de 1892. Pero hay en el proyecto de ley un artículo segundo que autoriza al Gobierno para ir haciendo uso de la autorizacion, á medida que lo considere conveniente á los intereses nacionales.

Nuestra ley de 6 de Julio de 1882, alzando la suspension de la base quinta de la ley arancelaria de primero de Julio de 1869, merece recordarse.

Dispónese en el artículo segundo, que la reduccion gradual de los derechos extraordinarios á derechos fiscales que dispone dicha base quinta del Arancel, se realizará en la forma siguiente:

Primero. Los derechos que excediendo del 15 por 100 no lleguen al 20 por 100, se reducirán al 15 por 100 el día primero de Agosto del corriente año (1882.)

Segundo. Los demás derechos extraordinarios, desde el 20 por 100 inclusive en adelante, se irán reduciendo hasta el 15 por 100, por rebajas de terceras partes, haciéndose la primera el citado día 1.º de Agosto próximo (1882); la segunda el 1.º de Julio de 1887 y la tercera y última en igual día y mes de 1892.

Con un año de antelacion á la fecha que se fija en el párrafo anterior para realizar la segunda rebaja de los derechos extraordinarios, el Gobierno nombrará una comision, compuesta de senadores, diputados, fabricantes, agricultores, comerciantes y vocales de la Junta consultiva de Aranceles, con objeto de que practique una informacion, y como consecuencia de ella proponga, si conviene á los intereses generales del país, que se lleve á cabo dicha rebaja en aquella fecha, ó se suspenda hasta 1.º de Julio de 1892, en cuyo día se realizará en union de la tercera.

Art. 3.º Con arreglo á la base octava de la mencionada ley de Aranceles, se rectificarán las valoraciones y las clasificaciones del mismo en los plazos marcados en el artículo anterior, oyendo previamente á la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones.

Quiere decir, si las cosas han de pasar con arreglo á la ley de 6 de Julio de 1882, lo cual es difícil de prever en España, que para la rebaja de 1.º de Julio de 1887 habrá que nombrar el 1.º de Julio de 1886, dentro de seis meses, la gran comision, que propondrá, si conviene á los intereses generales del país, que se lleve á cabo dicha rebaja en aquella fecha, ó se suspenda hasta 1.º de Julio de 1882, EN CUYO DIA SE REALIZARÁ EN UNION DE LA TERCERA; lo cual permítasenos dudar *pueda cumplirse*.

Está ó estará el Gobierno autorizado para prorogar los tratados, ó ir haciendo

uso de la autorizacion, á medida que lo considere conveniente á los intereses nacionales; pero la *industria nacional*, los *intereses nacionales* tienen defensa eficaz, mucho más eficaz que la del art. 2.º de la ley de 6 de Julio de 1882, en su artículo 4.º, que dice así:

«Art. 4.º Las reducciones de derechos que resulten de la aplicacion de la primera de las tres rebajas que dispone esta ley, sólo se aplicarán á las mercaderías que sean producto y procedan de las naciones que tengan en vigor tratados de comercio con España. A las mercaderías que procedan de otras naciones se les exigirán los derechos que el Arancel vigente señala para las no convenidas, ó los que en lo sucesivo se establezcan.»

Gozan merecida fama nuestros teólogos de los siglos XVI, XVII de *sutiles y profundos*.

Estúdiense bien nuestra ley de 6 de Julio de 1882, y se le adjudicará la palma de *sutil y profunda*.

En 1892 llegaremos á la conjuncion arancelaria, y *no celebraremos tratados*, porque *no se podrán celebrar*.

Levanten los catalanes al lado del monumento á Colon al desembarcar en el puerto de Barcelona, cerca de Atarazanas, otro de mayor altura, de bronce y jaspes, mármoles y oro, á la ley de 6 de Julio de 1882, porque cortó las garras al monstruo libre cambista.

Por lo que dice la prensa de Madrid, se habrán convencido algunos apreciables colegas, que estábamos en lo cierto al afirmar que el Sr. Romero Robledo visitará nuestra ciudad.

No creemos que sea muy numeroso el séquito que le siga, pero siempre resaltará del que le siguió á D. Antonio; y eso que venía á inaugurar la línea de Alicante á Murcia.

Y á dormir á Elche.

Por fin, gracias á la traicion de don Antonio Cánovas del Castillo, como dicen los conservadores de Robledo, van á apreciarse las querellas de éstos dos señores en el seno de la Representacion nacional, juzgándolo muy propio ahora los constitucionales, que el irse por las fondas y los teatros, pronunciando discursos.

Es preciso que se aprovechen los constitucionales de esas debilidades y esos escándalos de los conservadores, y no olviden como los trataron en el parlamento, en el municipio y en la prensa.

¡Qué espectáculo están dando el partido conservador!

El *Imparcial* consigna que al terminarse la sesion del Congreso se oían tales cosas entre los conservadores, que no se oyeron jamás en los dias más crudos de las reyertas entre los liberales.

Se calcula que ayer el Sr. Romero Robledo trataría de la crisis que dió entrada al Sr. Cánovas en el ministerio; de la constitucion del gobierno; de la compania electoral para las elecciones de Cortes; de la formacion de la izquierda; de la campana sanitaria; de los sucesos universitarios; de la negociacion de las Carolinas, y de la última crisis.

Se presume tambien que al fin el señor Cánovas tenga que intervenir en el debate.

Y á todo esto el Sr. Sagasta trabajando como un hombre de gobierno, mientras Cánovas se reía de lo que hacía, buscando con estrategia la ocasion de herir á Romero Robledo, para despues burlarse de todos.

¡Qué formalidad de hombre de Estado!

Es mucho, D. Antonio.

## Alicante y su region

Hemos tenido una muy grata complacencia, al examinar ayer un retrato al lapiz, de tamaño natural, debido al aprovechamiento y á lassobresalientes aptitudes que revela en tan difícil arte el jóven Amando Alberola, hijo de nuestro muy querido amigo del mismo nombre, que en solo cinco meses de estudio, ha llegado, merced á su afición, hábilmente dirigida por el jóven profesor don Juan Carratalá, á una altura á la que otros muchos discípulos llegan despues de larga práctica.

Felicitemos al jóven dibujante, esperando que, siguiendo sus estudios, dará nuevas muestras de su habilidad.

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad ha verificado desde el 28 de Diciembre al 3 del actual, las siguientes operaciones:

241 empeños de alhajas y ropa, importando 1405 pesetas.

116 desempeños de idem, idem, importando 5995 id.

80 imposiciones, por valor de 6010 idem.

10 reintegros, por valor de 1450'13 idem.

Durante el año último han sido bautizados 1006 niños en la Colegial de S. Nicolás y se han celebrado en ella, unos 280 casamientos.

Ha visitado á ésta capital el señor don Carlos Testor, teniente de alcalde de Valencia.

La recaudacion de ésta Aduana se ha elevado en el mes de Diciembre último á muy cerca de un millon de pesetas. Es tal vez la única en las provincias que ha recaudado tan importante suma.

Ayer se encontraban amarrados á nuestros muelles, los siguientes vapores mercantes:

*Correo de Cartagena, Union, Viking, Amalia, Pepe Ramos, Sagunto, Ville de Cette, Bordeaux, Cabo de Machichaco, Emma, Játiva, Orient, Ville Riporto, Brunsvik, Elvira, Felicia, Pin-on, Fanny y Coln.*

## EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil, encargando á las autoridades locales, la busca y captura de un individuo.

Tres reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia, concediendo tres indultos.

Otro idem de la Presidencia del Consejo de Ministros, resolviendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre la Sala de lo Civil de la Audiencia de Burgos, y el Gobernador de aquella provincia.

Dos reales órdenes del Ministerio de Ultramar, resolviendo dos expedientes de Ferro carriles.

Edictos de Ayuntamientos, sobre asuntos de sus respectivas localidades



CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
de EL GRADUADOR.

Madrid 3 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El discurso del señor Salmeron y Alonso, continúa siendo objeto de los más vivos comentarios entre los hombres de todos los partidos. Ya hoy se decía que D Manuel Ruiz Zorrilla, en cuanto conozca dicho discurso, que á estas horas lo conocerá, porque ayer se le telegrafió la parte más sobresaliente, no podrá persistir en su afán de prolongar su estancia en el extranjero, y que si se empeñase en ello, no vacilaban en anunciar varios de sus amigos, que se separarian de él. Los salmeronianos piensan en publicar un periódico que sea su órgano genuino en la prensa.

La noticia que las agencias telegráficas acaban de comunicar respecto á inteligencias y acuerdos entre Paul y Angulo y Ruiz Zorrilla, ha disgustado también á varios de los partidarios de éste, los cuales afirmaban que si la noticia resultase cierta antes de consentir á su lado á Paul y Angulo, se unirían al partido más afín. Esta noticia ha venido á aumentar la confusión de que se sienten dominados los demócratas progresistas. Parece que alguno de los hombres del posibilismo han felicitado al Sr. Salmeron por su discurso en cuestión.

Como rumor se habló ayer de crisis, pero yo la juzgo muy prematura, y quizá tenga confirmación si para el 15 del presente quedan disueltas las Cortes.

Se habla de la salida del Sr. Gonzales, por motivos de salud, del ministerio de la Gobernacion, indicándose para reemplazarle al Sr. Gamazo.

Se anuncia que irá á Ultramar el señor Leon y Castillo; que el Sr. Montero Rios se retirará del Gobierno, y que la cartera de Fomento será desempeñada por un demócrata, cuya designacion no se ha hecho.

Los constitucionales liberales, indignados por la pasada de Cánovas, que ha hecho jugar un mal papel al señor Sagasta con esta falta de consideracion y respeto. Los que proceden del campo conservado, y se acercan á los de Alonso Martinez, así como, sino satisfechos, por lo menos dán á entender que le ha sucedido á Sagasta, les alegra, ya que entretenido con Martos y otros elementos posibles de la república, se fija poco en lo que son los conservadores.

Las Cortes irremisiblemente se disuelven, y podria citarle algunos candidatos muy presentables por esa provincia y circunscripcion, uno de ellos emparentado con *sangre real*, pero no me atrevo, señalándole tan solo el único que no tendrá lucha en Alcoy, el Sr. Camacho, actual ministro de Hacienda, sitio que le ha ofrecido una comision de liberales alcoyanos, en la cual figura al frente el rico banquero señor Alborns.

Suyo afectísimo,  
*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Con haber sido elogiado por la prensa madrileña, *El puesto de las castañas*, es notablemente inferior á *Los bandos de Villafrida*. Verdad es que la ejecucion no ha sido muy acertada; pero el mérito no es tan sobresaliente como la otra *Revista*.

De la música, solo puede mencionarse el coro de beatas.

La Sra. Cubas, (M). sigue muy mal de la garganta.

\*\*

Anteanoche, como todas las fiestas anteriores, hubo una buena entrada; pero la fatalidad ¡oh! la fatalidad recorria misteriosa sillones, lunetas, palcos y butacas.....

Representábase *La Marsellesa*.

Hubo ruidosos aplausos para las señoritas Nadal y Negri y para el tenor Sr. Orenza; mas no sabemos qué mala yerba pisó aquel día el bajo señor Navarrete, que en el duo con la tiple en el segundo acto, fué objeto de algunas toses y murmullos. Tomó él tales demostraciones á broma,—en lo cual estuvo desacertado,—y el público entonces, las redobló con inusitada fuerza. Lo deploramos muy de veras.

TRASLADO.—Don Juan Alted Navarro, decano de los procuradores, se ha trasladado á la plaza de Ramiro, número 7, cuyo despacho ofrece á sus clientes, amigos y demás que gusten honrarle con su confianza.

BAILE.—La sociedad denominada «La Amistad» dará esta noche, de 9 á 1 de la madrugada, el primer baile de máscaras.

TEATRO DE NOVELDA.—Segun habíamos anunciado, ha llegado ya á este pueblo la compañía de zarzuela que ha empezado á actuar en dicho teatro.

Nuestro paisano el Sr. Rameta, ha tomado parte en alguna de las representaciones, cantando con éxito la zarzuela *Marina*.

COLOCACION.—Un entendido, laborioso y antiguo tenedor de libros, aspira al desempeño de su carrera en un despacho de activo comercio.

Para informes, los darán, tanto en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital, como en la redaccion de este periódico.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.—El médico oculista D. Juan Cervera, tiene ya abierta su consulta en la calle Mayor, núm. 34.  
Horas de despacho, de 9 á 12 de la mañana.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 68 y 1/2 palmos.  
Pared descubierta, 1/2 id.  
De cieno, 127 id.  
Entran 2 hilas fuertes.  
Salen 3 idem ordinarias.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 4 de Enero de 1886.—F. de S. Maisonnave.

ANUNCIOS.

LINIMENTO ESPAÑOL del

DR. CLIMENT.—(á base de Helenina.)

Curacion en 24 horas de las Grietas de los pechos.  
Dadas las propiedades de la Helenina, «El Linimento Español» es de muy seguro éxito en la curacion de:  
Ulceras simples y de carácter séptico.  
Herpes pustuloso y herpes simple.  
Grietas y fistulas de ano,  
Fistula lagrimal.  
Chancre sífilítico.  
Dermatosis en general ó sea inflamacione, de la piel con erupcion vesiculosa (Eczema) parasitaria (psoriasis, pitiriasis, sarna, tiña) etcétera, etc.

PRECIO EN TODA ESPAÑA.

Dos pesetas bote, en elegante estuche.  
Se venden en:  
Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristóbal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso y Monllor. Altea: Sastre. Denia: Comerma y Millá. Novelda: Cantó. Orihuela: Ballesteros. Pego: Pascual. Torrevieja: Sanchez, Villena: señor G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor): D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.  
Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sres. Vicente Ferrer y compañía, señores Hijos de Vidal y Ribas.  
Valencia: Dr. Climent, calle S. Vicente.

NAVARRO HERMANOS

1 á 2 pesetas semanales, 1 á 2

MÁQUINAS

PARA COSER,

PARA HACER MEDIAS,

PARA HACER OJALES.

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran surtido en algodones, hilo de lino, sedas, agujas y aceite especial para la conservacion de las máquinas.  
Piezas de recambio y composicion de toda clase de máquinas.

9, PRINCESA, 9.

AL BELLO SEXO  
DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada *tersa y lustrosa*, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 4 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Carey y compañía.

VAPOR JOSÉ RAMON.

Saldrá el 5 del actual Málaga, adiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Carey y compañía.

EL VAPOR SUECO «HISPANIA».

Llegará á este puerto al rededor del día 10 del actual y admitirá carga para Gotemburgo, Copenhague y Stockholm.  
Para uniformes, Raymundo y compañía.

EL VAPOR «COLN».

Actualmente en el puerto saldrá para Rouen el 9 del corriente, admitiendo carga para París Bercy.  
Consignatarios, Sres. Raymundo y compañía.—Puerta del Muelle.

ÚLTIMA HORA.

Telégramas de La Tarde.

Madrid 4, (5 t.)

Gran impaciencia en los círculos políticos por conocer las declaraciones del Sr. Romero Robledo.  
La concurrencia en el Congreso es grandísima.

Los jefes de la izquierda se darán por aludidos interviniendo en el debate político.

Madrid 4, (1.5 t.)

*El Figaro* publica un artículo del príncipe Valori defendiendo la causa carlista.

Es inevitable que el Sr. Cánovas intervendrá en el debate.

Madrid 4, (2 t.)

El Sr. Martos se ha presentado á la Reina Regente ofreciéndole su adhesion.

Definitivamente los zorrillistas presentarán candidatos en las próximas elecciones.

Telégramas del Casino.

Madrid 4 (8 n.)

En el Congreso, Moret ha recibido el protocolo de las Carolinas.  
Romero ha pronunciado un discurso liberal.

Rompimiento completo entre los conservadores.

Bolsa: 55-75.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINILLERIA.

Maltaes.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas..
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones
Cucharas	Bujias.
Cuchillos	Hules
Tenedores.	Piumer
Cucharones	Anteojos
Navajas.	Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De canónigo ó camesras.—De matrimonio.

Se recomienda por bonitos sus dibujos y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD marca—Grifos metal toos números. Estañe superior Bandera y Cordero. Laton en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CAR. INTEFOS, HERREROS y emds oficios.

Azuclas.	Serruchos.
Hachas.	Verdugos.
Garlopas.	Ficheros.
Cepillos.	Trincadores.
Junteras.	Triángulos.
Guillamas.	Barrenas.
Tenazas.	Berbiquis.
Alicates.	Formones.
Corta-frios.	Gubias.
Visagras.	Roblones.
Limas.	Escuadras.
Escofinas.	Cuchillos.
Sierras.	Destornilladores.



# SECCION DE ANUNCIOS.

NOTABLE MEDICAMENTO

## AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS. SULFATO-SODICAS. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMBERES.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia, y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas aguas.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas de las Academias de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio de éste último la elevada cantidad de «cinco» centigramos por litro. Son sulfato sódicas: contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero Sr. D. Ildefonso Sierra y Leon, y según el análisis de la Academia de Medicina de París 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen además fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nitrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro) mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 y alguna hasta 50 por litro; los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

AGUAS DE CARABAÑA. Purgantes depurativas.

AGUAS DE CARABAÑA. Para el estómago, hígado, vientre.

AGUAS DE CARABAÑA. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

AGUAS DE CARABAÑA. Tónicas, aperitivas.

### Aguas de Carabaña.

La botella es blanca, rotulada «La Favorita en Carabaña» en la etiqueta se lee con petición «Aguas de Carabaña.» está capsulada a máquina y en la capsula el rótulo de «Aguas minerales naturales de La Favorita de Carabaña» está corchada a máquina de gran presión y en el corcho un rótulo «Aguas de Carabaña» envuelve a cada botella un extenso prospecto con su análisis e instrucción para usarla.

Esta advertencia servirá de guía para los compradores que no conozcan estas aguas no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto a los que las hayan usado, no es posible confundirlos, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. — Depósito general: R. Chávarri, 87, Aiocha, 87, — Madrid.

Depósito en Alicante, señora viuda de Rodríguez Hernández.

## PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningún Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito, atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros métodos de París.

Depósito en todas las Farmacias. — París, 31, rue de Seine.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR, Proveedora efectiva de la Real Casa,

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la «Exposición Universal de París»

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO  
SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES  
los únicos premiados  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE,  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal: Montera, 8  
MADRID.

En Alicante se vende en la acreditada saherichería extremeña de D. Serafín Sánchez, PRINCESA, 19,



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTO.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del «Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.»

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante. D: A. Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II,

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Bajo la dirección de don Aurelián Barra, se ha abierto al público una, en la calle de Gerona número 4.

BUEN GUSTO.

CASA DE CONFIANZA.

BARATURA.

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del LOUVRE, 12, calle Mayor, 12, obliga a su dueño, Marcelo Losada, a facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, a

Enfermedades Secretas

## CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regúeldos.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Sabañones.

Se evitan y desaparecen con el Topico especial preparado en la farmacia de la Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor 22, Alicante.

Calma la tos.

El Jarabe Pectoral Balsámico calmante de la farmacia de la Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor 22, Alicante.

Tónico reconstituyente.

El vino de Quina simple y el ferruginoso de la farmacia de la Viuda de Rodríguez Hernández devuelven las perdidas fuerzas, dando apetito y facilita las digestiones, haciendo desaparecer las fiebres. Mayor 22 Alicante.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París

La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Digesto para los alimentos;  
Las Digestiones penosas;  
La Hinchazón del estómago;  
La Anemia; La Gastritis;  
Los Eructos; Las Gastralgias;  
Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada después de la comida evita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfraquecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos o en piloras.

En Alicante: Botica de Hernandez